

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO**

**DECIMA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO 2021  
24 DE MARZO DEL AÑO 2021**

**ACTA DE SESIÓN DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO.**

Siendo las **12:10 doce horas con diez minutos** del día 24 de marzo del año 2021 dos mil veintiuno se da inicio a la **Décima Sesión Ordinaria**, que se verifica en la sede de este Instituto, ubicada en Avenida Ignacio L. Vallarta #1312, Colonia Americana, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, y se transmite de manera virtual a través del canal de YouTube <https://www.youtube.com/user/iteijalisco> y la página de Facebook <https://www.facebook.com/ITEIJal>, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco.

**LISTA DE ASISTENCIA:**

La Presidenta del Pleno, con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales del 11 al 15, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Comisionados para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos **Comisionados: Presidenta CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO, COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA Y COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNÁNDEZ.**

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, da cuenta de lo anterior al Pleno e informa que están presentes la Comisionada Presidenta, el Comisionado Salvador Romero Espinosa y el Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández; en razón de lo anterior, la Presidenta del Pleno declaró la existencia de quórum y abierta la **Décima Sesión Ordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaran, proponiendo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura y aprobación del acta correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria, celebrada el día 17 diecisiete de marzo del año 2021 dos mil veintiuno.
III.	Cuenta al Pleno de: A) Los escritos que contienen recursos. B) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. C) Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del 17 al 23 de marzo del año 2021 dos mil veintiuno.
IV.	Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente: A) De los recursos de revisión, 2462/2020, 2683/2020, 010/2021, 013/2021, 019/2021, 028/2021, 031/2021, 034/2021, 037/2021, 041/2021, 043/2021, 046/2021, 048/2021, 058/2021, 071/2021, 073/2021, 076/2021, 077/2021, 078/2021, 081/2021, 085/2021, 093/2021, 094/2021, 095/2021, 097/2021, 098/2021, 102/2021, 110/2021, 113/2021, 115/2021, 122/2021, 125/2021, 127/2021, 139/2021, 155/2021, 168/2021, 174/2021, 194/2021, 200/2021, 212/2021, 213/2021, 219/2021, 227/2021, 230/2021, 234/2021, 251/2021, 275/2021, 282/2021, 285/2021, 303/2021, 305/2021, 306/2021, 311/2021, 326/2021, 341/2021 y 359/2021. B) De las determinaciones de cumplimiento de los recursos de revisión, 2125/2020, 2237/2020, 2273/2020, 2282/2020, 2324/2020, 2357/2020, 2394/2020, 2529/2020, 2532/2020, 2541/2020, 2549/2020, 2594/2020, 2600/2020, 2604/2020, 2607/2020 y 2616/2020. C) De los recursos de transparencia, 010/2021, 012/2021, 013/2021, 016/2021, 018/2021 y 026/2021. D) Del recurso de revisión datos personales 051/2020.
V.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual aprueba suspender los términos de los procedimientos administrativos previstos en la normatividad en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, para el periodo del 5 cinco al 9 nueve de abril del 2021 dos mil veintiuno, para los Sujetos Obligados de Jalisco.
VI.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se aprueba la actualización del Plan de Desarrollo Institucional 2021.
VII.	Asuntos Varios.
VIII.	Clausura de la sesión.

**SOMETIDO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, LOS COMISIONADOS EN VOTACIÓN ECONÓMICA LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO FIRMES LOS SIGUIENTES:**

### A S U N T O S Y A C U E R D O S :

I.- En virtud de estar presentes en la sesión la Comisionada Presidenta y los Comisionados Ciudadanos se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 39 punto 1 y 2, 40, punto 1, y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Gracias, se declara instalada la sesión y a continuación someto a consideración de este Pleno, si ¿se puede dispensar la lectura del orden del día y aprobar en votación económica?”*

**LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.**

*“Por lo anterior y toda vez que ha sido dispensada la lectura pregunto si ¿existe algún comentario respecto al orden del día que fue circulado previamente y si se puede aprobar en votación económica?”*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Presidenta, señores Comisionados, antes de la votación correspondiente, me permitiría solicitar si tienen a bien, retirar del orden del día, dentro del punto IV inciso A), los recursos de revisión radicados con los números 94/2021 y 139/2021 y dentro del punto IV inciso B), la determinación de cumplimiento del recurso de revisión 2532/2020, debido a que existen nuevos elementos para resolver dichas resoluciones. Es cuanto Presidenta.”*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Gracias Secretario, tomando en consideración esta modificación, pregunto si ¿se aprueba el orden del día en votación económica?”*

**LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.**

*“Se declara aprobado el orden del día y a continuación pregunto si ¿se puede dispensar la lectura de la sesión ordinaria que se llevó a cabo el pasado 17 diecisiete de marzo del 2021 dos mil veintiuno?”*

**LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.**

*“Dispensada la lectura, pregunto si ¿existe algún comentario respecto al acta mencionada y si se puede aprobar en votación económica?”*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Presidenta, me permito solicitar si tienen a bien, en vía fe de erratas informarles que en la sesión del pasado 17 diecisiete de marzo del año en curso, se aprobó el recurso de revisión 045/2021, en contra de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social, debiendo ser lo correcto en contra del Consejo Estatal de Promoción Económica, prevaleciendo el número de expediente y sentido de la resolución, esto para que quede asentado en el acta anterior Presidenta.”*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias, tomando en consideración esta modificación, pregunto si ¿se aprueba el acta en votación económica?"*

**LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.**

*"Habiéndose aprobado, le pido por favor Secretario recabe las firmas correspondientes y le solicito nos informe sobre los escritos que ingresaron ante este Instituto."*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Claro que si, les informo de los escritos de inconformidad presentados por parte de los particulares a los que se les asignaron los siguientes números de expedientes y le tocará conocer a las siguientes ponencias:*

**Ponencia de la Comisionada Presidente Cynthia Patricia Cantero Pacheco:**

<b>Recursos de Revisión</b>	
<b>Expediente</b>	<b>Sujeto obligado</b>
0571/2021	Ayuntamiento Constitucional de Atotonilco el Alto
0505/2021	Ayuntamiento Constitucional de Casimiro Castillo
0508/2021	Ayuntamiento Constitucional de Cocula
0565/2021	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara
0520/2021	Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlán
0547/2021	Ayuntamiento Constitucional de Juchitlán
0550/2021	
0553/2021	
0556/2021	
0559/2021	
0532/2021	Ayuntamiento Constitucional de San Juan de los Lagos
0535/2021	
0538/2021	
0544/2021	Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos
0562/2021	Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga
0541/2021	Ayuntamiento Constitucional de Zapopan
0523/2021	Comisión Estatal del Agua de Jalisco
0517/2021	Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio
0568/2021	
0577/2021	Fiscalía Estatal
0511/2021	Hospital Civil de Guadalajara
0574/2021	
0526/2021	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco

0514/2021	Secretaría de Administración
0529/2021	

Recursos de Transparencia	
Expediente	Sujeto obligado
0061/2021	Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco
0064/2021	Ayuntamiento Constitucional de Zapopan

**Ponencia del Comisionado Salvador Romero Espinosa:**

Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
0509/2021	Ayuntamiento Constitucional de Cocula
0512/2021	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara
0566/2021	
0545/2021	Ayuntamiento Constitucional de Juchitlán
0551/2021	
0554/2021	
0557/2021	
0560/2021	Ayuntamiento Constitucional de Ojuelos
0530/2021	Ayuntamiento Constitucional de San Juan de los Lagos
0533/2021	
0536/2021	
0506/2021	Ayuntamiento Constitucional de San Juanito de Escobedo
0563/2021	Ayuntamiento Constitucional de Teocaltiche
0521/2021	Ayuntamiento Constitucional de Zapotlanejo
0503/2021	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
0542/2021	
0527/2021	Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio
0569/2021	
0572/2021	Coordinación General Estratégica de Seguridad
0578/2021	
0575/2021	Fiscalía Estatal
0515/2021	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco
0518/2021	Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco
0539/2021	
0524/2021	Tribunal Electoral del Estado de Jalisco

0548/2021	Universidad de Guadalajara
-----------	----------------------------

Recursos de Transparencia	
Expediente	Sujeto obligado
0059/2021	Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan
0062/2021	Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías
0065/2021	Ayuntamiento Constitucional de San Juan de los Lagos

***Ponencia del Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández:***

Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
0570/2021	Ayuntamiento Constitucional de Atotonilco el Alto
0510/2021	Ayuntamiento Constitucional de Autlán de Navarro
0549/2021	Ayuntamiento Constitucional de Juchitlán
0552/2021	
0555/2021	
0558/2021	
0531/2021	Ayuntamiento Constitucional de San Juan de los Lagos
0534/2021	
0579/2021	Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga
0519/2021	Ayuntamiento Constitucional de Tonalá
0543/2021	Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco
0525/2021	Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco
0564/2021	Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco
0507/2021	Congreso del Estado de Jalisco
0540/2021	Coordinación General de Transparencia
0576/2021	
0504/2021	Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio
0513/2021	Fiscalía Estatal
0528/2021	Hospital Civil de Guadalajara
0537/2021	Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco
0561/2021	Secretaría de Administración
0573/2021	
0516/2021	Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco
0567/2021	
0522/2021	Universidad de Guadalajara
0546/2021	

Recursos de Transparencia	
Expediente	Sujeto obligado
0060/2021	Sistema Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA)
0063/2021	Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías
0066/2021	
Recursos de Revisión de Datos Personales	
Expediente	Sujeto obligado
006/2021	Hospital Civil de Guadalajara

*Es cuanto en lo que corresponde en este punto Presidenta."*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias pregunto si ¿existe alguna observación?*

(Espera observaciones)

Los Comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

*¿Ninguna? por no existir observaciones, se tienen por recibidos los recursos mencionados y le pido por favor Secretario, nos informe sobre los escritos que fueron presentados ante la Oficialía de Partes de este Instituto".*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Claro que si Presidenta, señores comisionados hago de su conocimiento que 17 diecisiete sujetos obligados, informan asuntos relacionados con días inhábiles, licencias, periodos vacacionales, datos de contacto y nuevas designaciones.*

*Es todo en lo que corresponde en este inciso Presidenta."*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias, pregunto si ¿existe alguna observación?*

(Espera observaciones)

Los Comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

*¿Ninguna? por lo que se tienen por recibidos los oficios señalados y le pido por favor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día."*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Claro que si Presidenta, señores Comisionados doy cuenta de la correspondencia recibida ante el Instituto a través de la oficialía de partes, siendo la siguiente:*

CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Fecha	Folios
Del miércoles 17 diecisiete de marzo del año 2021 y hasta el martes 23 veintitrés de marzo del año en curso.	Se recibieron los Folios del 1907 al 2182.

*Esta correspondencia se pone a su disposición en caso de que se desee consultar.*

*Es todo dentro de este inciso Presidenta.”*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Gracias, pregunto si ¿existe alguna observación?*

(Espera observaciones)

Los Comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

*¿Ninguna? Por no existir observaciones, se tiene por recibida la correspondencia mencionada.*

*Continuando con el punto IV (CUARTO) punto del orden del día, Secretario le pido por favor, de lectura de las propuestas de resolución respecto de las inconformidades por parte de los ciudadanos en el ejercicio de su derecho de acceso a la información pública”.*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Con todo gusto Presidenta, doy lectura de las propuestas de resolución a los recursos de revisión que fueron admitidos en días pasados:*

**LAS PRIMERAS 04 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO, CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 019/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se confirma la respuesta y se ordena archivar como asunto concluido



**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.012.03.2021**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 028/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Secretaría de la Hacienda Pública
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se confirma la respuesta y se ordena archivar como asunto concluido

3

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 097/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Partido Político Movimiento Ciudadano
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se confirma la respuesta y se ordena archivar como asunto concluido

4

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 073/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Consejo Estatal de Promoción Económica
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se confirma la respuesta y se ordena archivar como asunto concluido

**LAS SIGUIENTES 03 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 077/2021
<b>Sujeto obligado</b>	DIF Municipal de Valle de Guadalupe
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se confirma la respuesta y se ordena archivar como asunto concluido

2

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 122/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Secretaría de la Hacienda Pública
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se confirma la respuesta y se ordena archivar como asunto concluido

3

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 305/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Secretaría de Administración
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se confirma la respuesta y se ordena archivar como asunto concluido

**LAS SIGUIENTES 03 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2462/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Coordinación General de Transparencia
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

2

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 095/2021
<b>Sujeto obligado</b>	DIF Municipal de Valle de Guadalupe
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

3

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 110/2021
-------------------	------------------------------

**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.012.03.2021**

<b>Sujeto obligado</b>	Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

**LAS SIGUIENTES 03 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 078/2021 y su acumulado 087/2021
<b>Sujeto obligado</b>	DIF Municipal de Valle de Guadalupe
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

2

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 081/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Comisión Estatal del Agua de Jalisco
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

3

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 213/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Sistema de Tren Eléctrico Urbano
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

**LAS SIGUIENTES 07 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO, CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 010/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

2

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 031/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

3

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 034/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

4

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 037/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco

**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.012.03.2021**

<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.
-------------------	---

5

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 043/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

6

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 115/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Santa María de los Ángeles
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

7

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 127/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Tequila
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

**LAS SIGUIENTES 06 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO, CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2683/2020 y sus acumulados 2685/2020 y 2699/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Consejo Estatal de Promoción Económica
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

2

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 013/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Universidad Tecnológica de Jalisco
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

3

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 046/2021 y sus acumulados 049/2021, 052/2021 y 055/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

4

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 058/2021 y sus acumulados 061/2021, 064/2021 Y 067/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

5

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 076/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Coordinación General de Transparencia
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco

**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.012.03.2021**

<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.
<b>6</b>	
<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 085/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

**LAS SIGUIENTES 11 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 048/2021 y su acumulado 051/2021, 054/2021, 057/2021, 060/2021, 063/2021, 066/2021 y 069/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Guadalajara
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

**2**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 093/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

**3**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 102/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Lagos de Moreno
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

**4**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 168/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

**5**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 174/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

**6**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 219/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Sistema Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA)
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

**7**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 234/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

**8**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 282/2021
-------------------	------------------------------

**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.012.03.2021**

<b>Sujeto obligado</b>	Coordinación General de Transparencia
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

9

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 285/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Coordinación General Estratégica de Seguridad
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

10

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 303/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

11

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 306/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de San Juan de los Lagos
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

**LAS SIGUIENTES 17 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 041/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de San Juan de los Lagos
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

2

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 071/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de San Juan de los Lagos
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

3

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 098/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de San Juan de los Lagos
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

4

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 200/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de San Juan de los Lagos
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

5

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 275/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de San Juan de los Lagos
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

6

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.012.03.2021

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 113/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Zapopan
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

7

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 125/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Lagos de Moreno
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

8

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 155/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Secretaría de la Hacienda Pública
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

9

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 194/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Jalisco
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

10

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 212/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

11

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 227/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

12

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 230/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

13

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 251/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Servicios de Salud Jalisco
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

14

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 311/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Fiscalía Estatal
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

15

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 326/2021
-------------------	------------------------------

**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.012.03.2021**

<b>Sujeto obligado</b>	Congreso del Estado de Jalisco
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

**16**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 341/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

**17**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 359/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Puerto Vallarta
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

*Presidenta, señores comisionados son las resoluciones que se ponen a su consideración para la votación correspondiente."*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias, pregunto si ¿existe alguna observación?*

(Espera observaciones)

Los Comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

*¿Ninguna? por lo que en votación nominal les pregunto ¿el sentido de su voto?"*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor. El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*"Mi voto es a favor, por lo que se aprueban por unanimidad las resoluciones a los recursos de revisión que fueron expuestos.*

*Continuando con el siguiente inciso, le pido por favor Secretario, dé cuenta de las propuestas de cumplimiento o de incumplimiento por parte de las autoridades sobre las resoluciones de este Pleno."*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Claro que si Presidenta, señores Comisionados, en el punto IV (CUARTO) inciso B), les informo de las propuestas de determinación mencionadas por la Presidenta de conformidad con lo dispuesto por la Ley de la materia:*

**LA PRIMERA DETERMINACION ES DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO, CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2125/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de El Salto
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

**LAS SIGUIENTES 06 DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2394/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

2

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2529/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Chapala
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

3

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2541/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Chapala
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

4

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2607/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

5

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2604/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Atotonilco el Alto
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

6

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2616/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de San Juan de los Lagos
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido



**LAS SIGUIENTES 08 DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2237/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Sayula
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

2

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2324/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Sayula
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

3

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2282/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Fiscalía Estatal
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

4

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2357/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Fiscalía Estatal
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

5

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2549/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Fiscalía Estatal
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

6

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2600/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Fiscalía Estatal
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

7

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2273/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

8

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2594/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Atotonilco El Alto
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa

<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido
-------------------	--

*Son las determinaciones que se ponen a su consideración para la votación correspondiente.”*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Gracias Secretario, pregunto si ¿existe alguna observación?*

(Espera observaciones).

Los Comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

*¿Ninguna? Por lo que en votación nominal les pregunto ¿el sentido de su voto?”*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.  
 El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

***“Mi voto es a favor, por lo que se aprueban por unanimidad las determinaciones de cumplimiento de los recursos de revisión que fueron Presentados.”***

*Secretario por favor continúe con el siguiente punto.”*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Claro que si Presidenta, en el punto IV (CUARTO) inciso C) les informo de las resoluciones a los recursos de transparencia, de conformidad a lo dispuesto en la Ley de la materia:*

**LAS PRIMERAS 02 RESOLUCIONES SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ**

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 012/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Tuxcueca
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese

2

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 018/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Instituto Tecnológico Superior José Mario Molina Pasquel y Henríquez
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se tiene al Sujeto Obligado incumpliendo con su obligación de publicar la información objeto de dicho recurso; por lo que se le requiere a efecto que lleve a cabo la publicación correspondiente.

**LA SIGUIENTE RESOLUCION, ES DE LA POENENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA**

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 026/2021
<b>Sujeto obligado</b>	DIF Municipal de Tecolotlán
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se tiene al Sujeto Obligado incumpliendo con su obligación de publicar la información objeto de dicho recurso; por lo que se le requiere a efecto que lleve a cabo la publicación correspondiente.

**LAS SIGUIENTES 03 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SOB DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO, CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO**

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 010/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se declara infundado. Se ordena archivar como asunto concluido

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 013/2021
<b>Sujeto obligado</b>	DIF Municipal de Tenamaxtlán
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se declara infundado. Se ordena archivar como asunto concluido

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 016/2021
<b>Sujeto obligado</b>	DIF Municipal de Tenamaxtlán
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se declara infundado. Se ordena archivar como asunto concluido

*Presidenta son las resoluciones que se ponen a su consideración para la votación correspondiente."*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias pregunto si ¿existe alguna observación?*

(Espera observaciones).

Los Comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

*¿Ninguna? por lo que en votación nominal les pregunto ¿el sentido del voto?"*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor. El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*"Mi voto es a favor por lo que, se aprueban por unanimidad los recursos de transparencia que fueron mencionados.*

*Secretario, por favor continúe con el siguiente punto.”*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Con gusto Presidenta, señores Comisionados en el **punto IV (CUARTO) inciso D)** les informo de las resoluciones a los recursos de revisión de datos personales, de conformidad a lo dispuesto en la ley de la materia:*

**LA ÚNICA RESOLUCION ES DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión de Datos Personales 051/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Fiscalía Estatal
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

*Presidenta es la resolución que se pone a su consideración para la votación correspondiente.”*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Gracias pregunto si ¿existe alguna observación?*

(Espera observaciones).

Los Comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

*¿Ninguna? por lo que en votación nominal les pregunto ¿el sentido de su voto?”*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.  
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*“Mi voto es a favor por lo que, **se aprueba por unanimidad el recurso de revisión de datos personales que fue mencionado.***

*Secretario, por favor continúe con el siguiente punto.”*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Claro que si Presidenta, señores Comisionados continuando con el **V (QUINTO) punto** del orden del día doy cuenta al Pleno para en su caso la aprobación correspondiente, del Acuerdo General del Pleno de este Instituto, mediante el cual aprueba suspender los términos de los procedimientos administrativos previstos en la normatividad en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, para el periodo del 5 cinco al 9 nueve de abril del 2021 dos mil veintiuno, para los Sujetos Obligados de Jalisco.*

*Les informo que este acuerdo se circuló previamente de manera electrónica para sus observaciones o correcciones en caso de que existieran.*

*Es cuanto en lo que corresponde en este punto Presidenta.”*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Gracias Secretario, pregunto si ¿existe alguna observación?*

*(Espera observaciones).*

Los Comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

*Ninguna de mi parte, por lo que en votación nominal les pregunto ¿el sentido de su voto?*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.  
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

***“Mi voto es a favor, por lo que se aprueba unanimidad el dictamen señalado y le pido por favor Secretario, realice las gestiones correspondientes para que este sea publicado en la página oficial del ITEI y se notifique por correo electrónico a los sujetos obligados del Estado.***

*Por favor Secretario, continúe con el siguiente punto.”*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Con todo gusto Presidenta, en el VI (SEXTO) punto del orden del día doy cuenta al Pleno para en su caso la aprobación correspondiente, del Acuerdo del Pleno del ITEI, mediante el cual se aprueba la actualización del Plan de Desarrollo Institucional 2021 de este Instituto, como un instrumento de planeación que presenta de forma ordenada y coherente, los objetivos, las metas, estrategias y acciones que realizarán las unidades administrativas del ITEI además de incluir los planes de trabajo, desarrollados por las áreas para el mejoramiento del desempeño en la gestión pública. Es importante señalar que dicho instrumento deberá ser publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, de conformidad a lo establecido en el artículo 85, fracción IV de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios.*

*Les informo que este acuerdo se circuló previamente de manera electrónica para sus observaciones o correcciones en caso de que existieran.*

*Es cuanto en lo que corresponde en este punto Presidenta.”*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Gracias Secretario, pregunto si ¿existe alguna observación?”*

(Espera observaciones).

Los Comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

*¿Ninguna? por lo que en votación nominal les pregunto ¿el sentido de su voto?”*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.  
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*“Mi voto es a favor, por lo que se aprueba unanimidad el Acuerdo señalado y le pido por favor Secretario, realice las gestiones correspondientes para que sea publicado en la página oficial del ITEI así como en el Periódico oficial “El Estado de Jalisco.”*

*Continuando con el VII (SEPTIMO) punto del orden de día, relativo a los asuntos varios, pregunto si existe ¿algún asunto que tratar?”*

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiesta no tener asuntos que tratar.

**El Comisionado Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Gracias, si para invitarlos mañana a que sigan la transmisión de la sesión de la comisión Jurídica de criterios y resoluciones en conjunto con la comisión de gobierno abierto del Sistema Nacional de Transparencia, haremos una presentación de un diagnóstico nacional que realizamos en materia de justicia abierta, derivado de la reforma a la Ley General que obliga a todas las entidades federativas a reformar, adecuar sus leyes estatales con el objeto de que, todas las sentencias del Poder judicial se difundan como obligación de transparencia en los respectivos portales, tal reforma fue publicada el pasado 13 trece de agosto del año 2020 dos mil veinte y entró en vigor el pasado 8 ocho de febrero de este año, que fue el espacio de tiempo que se dio a todas las entidades federativas del País para adecuar sus leyes, en este diagnóstico vamos a presentar que entidades federativas ya reformaron sus leyes, que entidades federativas están digamos, ya preparadas legislativamente para implementar esta reforma, que deberá implementarse ya en su totalidad el próximo 8 ocho de agosto de este año y que entidades todavía no han reformado sus leyes, para pues tratar de apoyarlos desde el sistema Nacional de Transparencia, para que impulsen el cumplimiento a esta reforma tan importante a esta reforma de la*

*Ley General que se dio el año pasado y que incluso fue impulsada desde el senado de la República por un Senador jalisciense, entonces pues con mayor razón tenemos la obligación moral desde el Itei de darle mayor impulso a través de las instancias desde las cuales estamos participando en el Sistema Nacional de Transparencia y además y además en la misma sesión, tendremos dentro de la misma un panel de justicia abierta ¿no? Sobre el cual es el estado de arte de México sobre el tema en el cual pues estarán participando, de entrada tendremos aquí de casa, al magistrado Daniel Espinoza Licon, quien es Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, también estará participando el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Juan Luis González Alcántara Carrancá, quien recientemente resolvió un amparo por parte de «X justicia para las mujeres» también son aliadas estratégicas del Itei y que también aceptaron la invitación de participar a través de su co-directora Fátima Gamboa, quien también estará presente, estará también Lorence Patil de Transparencia en la justicia y Proyectos especiales de México Evalúa, Adriana Greaves cofundadora de estrategia contra la Impunidad, Gerardo Carrasco, de Mexicanos contra la corrupción y la impunidad y coordinará o fungirá como moderadora de este importante evento, este panel, la coordinadora de la comisión de Gobierno Abierto, la Comisionada de Ciudad de México, María del Carmen Nava Polina, entonces se transmitirá, aunque será parte de la sesión de las comisiones, se transmitirá por canales abiertos también, para que nos acompañen y vamos a hablar precisamente cuales son los grandes retos que tiene el Poder judicial para dar cumplimiento a esta importante reforma, especialmente por lo que ve a la elaboración de versiones públicas, aquí en Jalisco pues simplemente se acaba de aprobar un software para poder cumplir esa reforma, hay muchos Estados que todavía ni siquiera tienen reforma, no tienen software, otros pues definitivamente necesitan capacitación, necesitan talleres para tratar de, digamos poder dar cumplimiento a esto y pues todo eso vamos a tratar de hablar el día de mañana y también de generar insumos desde las Comisiones que puedan de alguna forma contribuir a que todos los poderes Judiciales del País den cumplimiento con esta obligación de transparencia novel, que entrará en vigor, insisto en agosto de este año. Es tanto Presidenta.”*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Gracias pues también hacer la invitación para estar atentos a ese evento que nos comenta el Comisionado y de la misma manera el día de hoy invitarlos a las cuatro de la tarde, a las 16:00 dieciséis horas precisamente para la inauguración del diplomado en Justicia abierta y privacidad que será impartido por el Itei a través de su Centro de Estudios Superiores de la Información Pública y Protección de Datos Personales en conjunto con el Poder Judicial del Estado de Jalisco a través del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura, ambos de nuestro Estado y pues*

*precisamente tiene el objetivo, este diplomado de profundizar de manera más específica y especializada hacia el conocimiento, de los derechos de acceso a la información, de protección de datos personales y de todas las nuevas agendas que tienen que ver con el ejercicio de estos derechos como es la de gestión documental, Archivos, Gobierno Abierto, apertura Institucional, precisamente hacia el Poder Judicial y en su relación o vinculación con la sociedad, entonces pues están todos invitados, el día de hoy arranca este diplomado y se estará transmitiendo en vivo a través de los canales institucionales del ITEI a las 16:00 dieciséis horas, no habiendo más asuntos que tratar, **se clausura la Décima Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, siendo las 12:40 doce horas con cuarenta minutos del día 24 veinticuatro de marzo del 2021 dos mil veintiuno. Muchas gracias.***

Levantándose para constancia la presente acta.

Cynthia Patricia Cantero Pacheco.  
**Comisionada Presidenta.**

Salvador Romero Espinosa.  
**Comisionado Ciudadano**

Pedro Antonio Rosas Hernández.  
**Comisionado Ciudadano**

Miguel Ángel Hernández Velázquez  
**Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.**